

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario I.	5º, grupo B.	2º	6+1	Créditos formativos comunes
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan Jesús Martos García</li> </ul>			C/Duquesa, nº14, 2ºB Correo electrónico: jjmartos@ugr.es Telf: 958241361		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			Miércoles: 9 a 15 horas.		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Doble Grado en Derecho-ADE					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguno.</li> </ul>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<p>Ingresos y gastos públicos.                      La distribución de las competencias en materia financiera.                      El presupuesto.                      Los tributos: Principios y clases.                      La relación jurídica tributaria: obligados. Las obligaciones y deberes tributarios.                      Los procedimientos de aplicación de los tributos.                      El procedimiento sancionador tributario. Los procedimientos de revisión.</p>					
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPOEFÍICAS.</b>					



Las previstas en la guía docente de la asignatura y en el verifca del grado.

#### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

- Manejo de los conceptos básicos que disciplinan el régimen jurídico de los ingresos y los gastos públicos.
- Localización de fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales.
- Localización y análisis de problemas jurídicos.
- Resolución de problemas jurídicos tributarios.

#### **TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

El publicado en la guía docente de la asignatura.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- La especificada en la guía docente de la asignatura.

#### **ENLACES RECOMENDADOS**

Los señalados en la guía docente de la asignatura.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

- Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.
- Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.
- Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el alumno.

Se utilizará la plataforma de apoyo a la docencia Swad, salvo que deje de estar operativo durante el curso

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

La calificación final se obtendrá como resultado de las calificaciones en:

- 1ª Prueba teórico práctica durante el transcurso de las clases: 30% evaluación final
- 2ª Prueba teórico práctica (Examen final): 70% evaluación final

El estudiante que decidiera no realizar el Examen final figurará en el acta con la anotación de "No presentado"

La asistencia a clase es muy recomendable para la adquisición de los conocimientos y la metodología del supuesto práctico, pero el docente no hará ningún control sobre ella.



**ADENDA** DE LA GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA  
**DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I. Grupo B**

**Curso 2019-2020**  
(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Doble Grado Derecho y Administración y Dirección Empresas			
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>CURSO</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPO</b>
DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	4	2º	7	OBLIGATORIA

<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b>	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b>
Miércoles de 9 a 15h.	Email UGR. También correo y foro plataforma SWAD
<b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se mantiene el temario publicado en la guía docente	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b> (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de material docente que se pone en la plataforma SWAD de forma periódica</li><li>• Lecturas recomendadas de artículos doctrinales subidos a la plataforma SWAD</li><li>• Supuestos prácticos periódicos con fecha límite de entrega</li><li>• Test de autoevaluación en PRADO</li><li>• Foros de discusión para cada tema (SWAD)</li><li>• Foros de discusión para y cada relación de supuestos (SWAD)</li><li>• Tutorías de apoyo</li></ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
La calificación final de la asignatura saldrá se obtendrá de la siguiente forma:	



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

- 50% procedentes de la asistencia a clase y participación hasta la suspensión de las mismas, así como de la valoración de supuestos prácticos y test de autoevaluación realizados a través de las plataformas.
- 50% procedente del examen tipo test on line a través de la plataforma PRADO.

#### **Convocatoria Extraordinaria**

Mismo régimen de evaluación que el descrito para la convocatoria ordinaria

#### **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)**

- **100%** procedente del examen tipo test on line a través de la plataforma PRADO

#### **RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL** (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

##### RECURSOS y ENLACES

- Material subido a la plataforma swad (elaboración de temas, artículos doctrinales especializados, supuestos prácticos) y bibliografía recomendada en la guía docente
- Plataformas SWAD y PRADO
- Webs indicadas en los temas elaborados y en la guía docente.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)